



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 24 SEP 2020

RES. DECECO N° 276-20

VISTO:

Que el día 09 de Setiembre del presente año, dejó de existir el Sr. **Julio César GUZMÁN**,
Hermano de la Cra. **Mónica Mariela GUZMÁN**, Personal Contratado de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este
difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de Sr. **Julio César GUZMÁN**,
hermano de la Cra. **Mónica Mariela GUZMÁN**, Personal Contratado de esta Facultad, ocurrido el día 9
de Setiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido
pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal
Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E./M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Quiroga
Secretario As. Legales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.